

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Señores Delegados:

Me permito presentar el informe de Gestión correspondiente al año 2021 de la Cooperativa Multiactiva Hogares de bienestar, entidad sin ánimo de lucro, con más de veinte años al servicio de sus asociados, que cumple con los principios cooperativos de la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998.

Coohobienestar es una entidad que pertenece al sector real de la economía con naturaleza de carácter social y su objeto social está encaminado a la satisfacción de las necesidades de sus asociados que se han vinculado a la organización de manera voluntaria para el cumplimiento del acuerdo cooperativo.

La empresa fue constituida en el año 1995, con una duración indefinida, siendo su ámbito de operación el departamento del Quindío, pero puede establecer agencias o sucursales en otros departamentos del país, su capital es variable y el número de asociados es ilimitado.

Los asociados participan en las decisiones y en la administración de la cooperativa, siendo la máxima autoridad la Asamblea General de Asociados, que para el año 2021 nombró el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el comité de Apelaciones y el Revisor Fiscal.

El consejo de Administración para el período 2021, se encargó de ejecutar las políticas que fueron trazadas en la Asamblea General de Delegados.

Para este año, la empresa cumplió con los requisitos para conservar su régimen especial y se inscribió como una ESAL, puesto que los excedentes generados en su actividad principal se dedican a la prestación de servicios para sus asociados.

En los últimos años la empresa ha reestructurado su misión buscando realizar negocios directos con clientes institucionales, cambiando su papel de operador de programas del estado, en razón a los altos costos y riesgos que como empresa debe asumir, donde se ha buscado aprovechar su capacidad operativa y logística para atender los clientes garantizando las entregas de alimentos, sin que deba asumir los costos propios que se asumen como oferente directo, también busca ofertar productos y servicios a sus asociados logrando un nicho de mercado en sus propios asociados para lo cual se han trazado metas que permitan obtener un capital de trabajo para ponerlo al servicio de su comunidad asociada y lograr nuevos ingresos, con la venta del edificio y la maquinaria y equipo, o conseguir un

préstamo para poder contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de estos objetivos.

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR, para el período 2021 – 2022, ha diseñado un plan estratégico dirigido a fortalecer los procesos internos de la organización, como es revisar la plataforma estratégica, ya que estaba cumplida en el tiempo y además adaptarla a la nueva realidad económica y misional de la organización, la cual estaba enmarcada a la atención de programas institucionales en especial dirigida a los niños y las familias dada su condición de operador del ICBF. La revisión permanente del plan estratégico permite evaluar el cumplimiento de sus objetivos pudiendo tomar medidas a tiempo basado en mayor comunicación aprovechando el recurso humano para difundir sus servicios a través de redes sociales y medios informáticos que nos ayudan a mantener informada la comunidad asociada, proveedores y empleados, generando niveles de confianza y fidelidad hacia la organización cooperativa.

Teniendo en cuenta que la empresa cambio su condición de oferente de programas del estado, se redefinió su objeto social y misión para el servicio de los asociados, donde se busca un fortalecimiento en sus procesos internos y en el diseño de programas como unidad de negocio que le garanticen flujo de efectivo para atender las necesidades de la comunidad asociada, buscando ofrecer productos y servicios requeridos por sus integrantes, lo cual se traduce en mayores ingresos y la generación de valor para ofrecer más servicios y beneficios a sus asociados.

En este sentido, la capacidad operativa de la empresa para generar ingresos que le permita ser sostenible y poder garantizar un capital de trabajo que le ayude a mejorar su capacidad de negociación.

También es fundamental el conocimiento de las necesidades de los asociados para ofrecer servicios acordes y que mejoren su calidad de vida y las de sus familias que es objeto social final de la empresa.

El trabajo en equipo también cumple un papel importante puesto que permite que se revisen de manera permanente los objetivos y políticas de la organización y sus procesos internos en coordinación con los cuerpos directivos quienes buscan siempre la mejora continua para ponerla al servicio de sus afiliados.

El cumplimiento de los requisitos legales ante entidades de control permiten a la empresa tener altos niveles de confianza en el medio comercial, donde se han realizado procesos de reingeniería para optimizar los resultados de las diferentes áreas que hacen parte de la organización, siempre basados en los valores de respeto hacia su recurso humano que es su mayor capital social.



La administración de la empresa espera encontrar oportunidades en las crisis propias de la situación que vive el mundo para garantizar la permanencia de una empresa en el mercado, pues su historia, experiencia y conocimiento se convierten en fortalezas institucionales invaluable.

La economía mundial se enmarca en tres hechos importantes: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se lograron grandes avances, si se observan las limitaciones frente al suministro de materia prima, la escasez de semiconductores y de recursos económicos, la disminución de la productividad, donde los volúmenes del comercio han sido insuficientes frente a la demanda, con una baja infraestructura de las navieras y de infraestructura portuaria, la cual se había ajustado a la situación de la recesión económica originada en el año 2020 por cuenta de la pandemia.

Los resultados del año 2021, es una inflación global, una alza generalizada de los fletes y los costos logísticos, escasez de insumos intermedios y bienes finales, que se traducen finalmente en baja demanda de producción y altos precios para los consumidores finales, siendo este un factor al que los gobiernos le deben prestar especial interés, ya que no resulta igual atender un alza en los precios internos a la alza global de los mismos.

Frente a esta situación, los gobiernos han respondido con una política monetaria expansiva con apoyo económico a los hogares y a las empresas, para evitar su cierre y el aumento de los índices de desempleo. Esto para el 2020, pero en el año 2021 estas ayudas se han suspendido.

En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.



El papel del empresario, fue contundente. En estos dos años el empresariado más allá de mantener su actividad en un entorno de confinamiento, incertidumbre y mercados deprimidos, se ha caracterizado por una actitud solidaria y profundamente consciente de las necesidades de la sociedad. Durante las discusiones alrededor de una reforma tributaria, le solicitaron al gobierno y al congreso no afectar a las personas tan golpeadas por la pandemia e invitaron a los empresarios a enfrentar mediante tarifas corporativas las grandes necesidades fiscales del país.

En la mesa de concertación, se llegó a un acuerdo elevando el salario mínimo a \$1.000.000, al igual que al auxilio de transporte en el 10.07%. Esto acompañado de la necesidad de proteger a trabajadores, comunidades y sus familias, adquiriendo 2.100.000 dosis de vacunas contra el Covid, complementando el plan nacional de vacunación del Gobierno. Así el empresariado sigue apostándole al país buscando siempre el bienestar de los colombianos.

Para determinar los retos que vienen es importante reconocer que la pandemia, acentuó las dificultades que ya tenía la economía colombiana. El desempleo está en dos dígitos. El reto es crear empleos formales y capacitar al personal para las nuevas necesidades productivas.

El gobierno respondió a la coyuntura mediante un paquete fiscal que elevó el déficit a niveles superiores al 7% del PIB. Otro gran reto sería el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Hacia el futuro la necesidad de articular las medidas de política económica con las medidas asociadas con el sector salud, seguirá siendo un tema crítico. Queda como legado la transformación digital. Los trámites son cada vez más digitales, los trabajadores se ajustaron al teletrabajo, se incursionó en la educación virtual y el empresariado se volvió digital y ha venido reconociendo la importancia del Big Data y la necesidad de contar con indicadores en tiempo real para la toma de sus decisiones.

Se deben mantener políticas de choque que fortalezcan la reactivación y que se traduzcan en la generación de empleos para el desarrollo económico y social. La meta no solo puede ser un objetivo de corto plazo.

Finalmente en el documento de la ANDI, se plantea que el 2022 debe ser el año en el cual se debe definir un derrotero para las reformas estructurales como la pensional, laboral, mercado de capitales, justicia y un sistema tributario que promueva la formalidad y una reforma que permita aclarar la tenencia y el uso de la tierra.

Se debe retomar el camino hacia una mayor productividad y competitividad. Se debe pensar en los nuevos numerarios que demanda el consumidor y los nuevos paradigmas de



competitividad: derechos humanos, sostenibilidad ambiental, trabajo decente, eliminación del trabajo infantil y transformación digital.

ANALISIS EXTERNO

En el año 2021, el mundo siguió manteniendo las medidas de cuidado derivadas de la pandemia, por lo cual a pesar de haberse flexibilizado los protocolos, siguieron vigentes las medidas relacionadas con el aislamiento social, en especial las reuniones de personas.

Las consecuencias de la pandemia y de los temas de orden social, siguen generando consecuencias en el año 2021 y seguramente en el año 2022, ante la aparición de nuevas variables de la pandemia, los precios de los alimentos por la poca oferta derivados de la baja productividad de las empresas en el mundo y en el país, generan escasez y altas alzas, que se traducen en menor margen de rentabilidad para la empresa, que con los costos fijos en el caso de la cooperativa se vio afectada, además porque el cumplimiento de requisitos internos hacen que la empresa tenga mayores costos laborales.

El tema de consecución de recursos a través de empréstitos limita las oportunidades de la organización, que requiere con urgencia de unos recursos para dinamizar su actividad generando ingresos adicionales para préstamos a sus asociados y la oferta de otros servicios.

Los niveles de desempleo para el departamento en el último bimestre ha mostrado una disminución, pero se cree que obedece más a un fenómeno de subocupación que realmente a una mayor oferta de trabajo formal, que es la forma ideal de mejorar la economía, para la cooperativa esto genera dificultades, pues se depende también de la oferta laboral para lograr la estabilidad en sus asociados, que para el año 2022 se ha visto afectado ante la pérdida de trabajo de las personas que se encontraban como asociados de la organización.

De ahí la importancia de poder fortalecer sus servicios para lograr vincular otros asociados que nos permita la compensación de los retiros generados en estos últimos períodos.

BALANCE ECONOMICO DE LA ORGANIZACIÓN

Los resultados en el año 2021 fueron poco positivos, pese a que se logró el pago de acreencias por demandas, la empresa en su ejercicio financiero positivo y su índice de liquidez sigue estando por debajo, siendo necesaria capitalizar la empresa para poder lograr diversificar sus actividades y ser sostenible.

La empresa cuenta con un activo fijo que le puede ayudar a mejorar su liquidez, a través de un préstamo o la venta del mismo, esta es una ventaja con la que cuenta la organización y se requieren acciones inmediatas para lograr consolidar este negocio que desde hace años se ha visto como oportunidad para la empresa y sus asociados.

RETOS POR ASUMIR

Riesgo de liquidez

Se carece de la liquidez suficiente para atender compromisos a corto plazo y contar con un flujo de efectivo para negociaciones con mejores opciones que nos ayude a ser más competitivos en precios, este indicador no nos permite contar con disponibilidad de efectivo inmediato para obtener mejores costos que se traducen en mejor rentabilidad.

Por tal razón, se ha tomado decisiones con respecto a la venta de los bienes de la empresa, lo que le permitirán contar con un capital de trabajo para colocarlo al servicio de los mismos asociados con créditos a corto y mediano plazo.

Riesgo crediticio

En la medida que la empresa pueda atender el servicio de crédito, este inicialmente estará sujeto a un crédito de corto plazo, para poder rotarlo entre todos sus asociados, también deberá fortalecer los reglamentos para la colocación de créditos, pues se deberá dar cumplimiento a los parámetros que desde los organismos de control se han determinado, también es necesario contar con un programa contable que permita proyectar los créditos, con sus tasas de interés y su amortización, a fin de contar con herramientas programáticas para ser ágil el servicio y poder contar con indicadores requeridos para la calificación de los deudores y minimizar los riesgos propios de la actividad de crédito.

La empresa debe diseñar un sistema de crédito rotativo que le permita contar con el dinero disponible en el corto plazo o con la venta del edificio contar con un capital de trabajo para poder colocar créditos a corto y mediano plazo, necesidad que se ha podido identificar entre sus asociados con los cuales se tiene créditos de libranza, que le dan mayor oportunidad en la recuperación de la cartera, pero siempre tomando las medidas requeridas para un buen manejo de cartera.

Riesgos legales

La empresa ha tomado decisiones en su organización interna que le permite minimizar los riesgos legales, ya que no es operador de programas sociales que le generaban ingresos altos, pero con bajo retorno en excedentes, las decisiones de tipo administrativo que va dirigido a la no atención de programas gubernamentales le disminuye el riesgo en la operación de programas que le generaban riesgo por la complejidad en la atención.

La cooperativa se inscribió ante la DIAN para conservar su régimen especial entidad solidaria con la aprobación de la Asamblea realizada en el año 2021 y deberá inscribirse nuevamente en el año 2022 con la aprobación de esta Asamblea a fin de conservar su régimen especial.

Con respecto al pago de parafiscales, la cooperativa se acogió al beneficio otorgado por el gobierno nacional para el sector cooperativo en la exención del pago de los aportes parafiscales de Sena, ICBF y la seguridad social.

En el año 2021 se mantuvieron operaciones de comercialización con ventas de alimentos a clientes institucionales y a sus asociados, programas de asistencia social a sus asociados y generación de empleos.

Todo esto le ha permitido ser una empresa en funcionamiento en atención a que sigue prestando servicios a sus asociados, a través de los fondos creados para provisiones exequiales, auxilios por calamidad doméstica, bienestar social y los asociados siguen haciendo sus aportes a la entidad.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Reportes a Entes de Control Estatal: La Cooperativa COOHOBINENSTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

Aspectos Legales: COOHOBINENSTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica No 007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

En cuanto a los aportes al sistema de seguridad social, la empresa da estricto cumplimiento al pago mensual, se efectúan los pagos de aportes al sistema de seguridad social de todos sus empleados, contratistas y cuenta con un profesional en salud ocupacional quien lleva a cabo el programa de gestión y seguridad social de la empresa.

En materia tributaria Coohobienestar dio cumplimiento del pago de impuestos realizó el recaudo de retención en la fuente, ICA e impuesto horticultor, en su calidad de agente retenedor realizó la retención en la fuente y realizó los pagos a la DIAN, el pago de contribuciones a la Supersolidaria, el pago de impuesto de industria y comercio y se presentaron los reportes ante las entidades de control tanto del sector cooperativo como las demás entidades de control que nos vigilan.

Dando cumplimiento de la Ley número 603 del 27 de julio del 2000, la cooperativa cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, además con la actualización de los derechos de propiedad intelectual y de autor, específicamente en los relacionado con el manejo de licencias, software, aplicativos, programas y demás productos que son legalmente exigidos por las disposiciones legales asimismo ha adquirido y actualizado todos sus equipos con las licencias reglamentarias que se deberán renovar nuevamente para el año 2022.

Se dio cumplimiento en el año 2021 al sistema de facturación electrónica.

Se han adoptado medidas para protección de la información que manejamos y se toman protocolos con el personal de la empresa en el manejo de las bases de datos de clientes, proveedores y usuarios de los programas, se lleva un archivo y control de la documentación de la empresa.

La cooperativa a través del oficial de cumplimiento ha realizado los reportes trimestrales que establece la norma ante la U.I.A.F de las diferentes operaciones que realiza la cooperativa y que son de carácter obligatorio el reporte; la constancia de este procedimiento es manejado por el oficial de cumplimiento dejando como soporte copia archivada y digital de los reportes realizados ante la Unidad de Información y Análisis Financiero que su misión se centra en proteger la defensa y seguridad nacional en el ámbito económico, mediante inteligencia estratégica y operativa sustentada en tecnología e innovación, en un marco de respeto a los Derechos Fundamentales, al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con el objeto de prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de Lavado de Activos, sus delitos fuente, la Financiación del Terrorismo y proveer información útil en las Acciones de Extinción de Dominio.

De conformidad con el Artículo 3º de la Ley 526 de 1999, la UIAF tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el contrabando y el fraude aduanero en todas las actividades económicas.

Con respecto al tema de demandas laborales en el año 2021, se terminaron de pagar las demandas, que fueron conciliadas en el año 2018 y apropiadas en el año 2018.

No se realizaron contingencias de demandas en el año 2021, en razón a que no existen fallos en segunda instancia, sólo las demandas instauradas por las madres comunitarias en contra de la cooperativa, donde hubo una fallo favorable proferido por parte del tribunal superior que favorece la cooperativa, posteriormente se ha desistido de dos demandas más por parte del abogado demandante.

Frente a los riesgos operativos en el desarrollo del objeto cooperativo se cuenta con personal idóneo y competente que han establecido controles internos que permitan conocer, controlar y minimizar los riesgos.

La empresa cuenta con seguro para proteger sus bienes y edificaciones, se cumplen con los pagos de horticultura y el pago de sus impuestos, como los demás informes ante los entes de control.

Riesgos del mercado

La empresa opera en el mercado de venta de productos alimentarios al por mayor y al detal, por lo tanto los riesgos están asociados a factores externos como precio del dólar, factores climáticos, precio del petróleo, disposición de tipo legal emitidas por el gobierno con fines contributivos y otros impuestos que inciden en el precio de los productos que se ofertan, también se presentan riesgos relacionados con temas sociales, como protestas sociales, paros y fenómenos migratorios, que en los últimos años ha desencadenado un alza generalizada del precio de los bienes de consumo.

Existen factores de salubridad como la pandemia originada por el virus del Covid 19 y otras variantes como la variable delta y omicron que han incidido de manera directa en la productividad y crecimiento de la economía local y mundial, generando aumentos de los niveles de pobreza, aumento los índices de desempleo y desigualdad social.

Siendo factores externos que deben ser abordados en la medida que van apareciendo sin que en muchas oportunidades se puedan conocer con anterioridad, pero se debe tener en cuenta los últimos sucesos ocurridos en el mundo y en la economía nacional para tomar planes de mitigación del riesgo.

Las medidas que la empresa puede tomar es tener un modelo de costos ajustados buscando la productividad en los procesos con menores costos.

En los factores internos esta la evaluación permanente de los precios de compra para garantizar la productividad de la empresa, logrando cumplir con los presupuestos de ingresos y gastos.

SERVICIOS AL ASOCIADO

Para el año 2021 se continua enfrentado el hecho que cambió la vida el pasado 24 de marzo de 2020 del cual se establecen las condiciones para el cumplimiento de aislamiento preventivo y obligatorio que declaró la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19.

Se sigue luchando para seguir adelante, prestando los servicios a los asociados de la cooperativa manifestando siempre el compromiso para seguir trabajando por ellos, motivo por el que cada comité realizo las actividades.

Se continúa otorgando el servicio funerario que protege a todo su grupo familiar de una situación calamitosa, se otorgan los diferentes auxilios que tiene la cooperativa de óptica, auxilios de calamidad doméstica, auxilio por fallecimiento de asociados, auxilios educativos, auxilios de maternidad, kits universitarios.

Se continuó en bienestar social con actividades a toda la comunidad asociada con rifas para motivar los asociados, entrega de detalles en junio y diciembre.

Todas las ejecuciones de fondos y demás actividades mencionadas quedaron aprobadas en cada acta de los comités que fueron conformados para dar cumplimiento a los reglamentos que tiene la cooperativa.

Para el año 2021, la cooperativa recibió ingresos de sus asociados, los cuales fueron recaudados por medio de descuentos por nómina de las asociaciones de madres comunitarias y pagos directos por ventanilla y por el convenio baloto y EDEQ.

Se informa que los aportes sociales actualmente se siguen restringiendo su devolución, para continuar la cooperativa en primera instancia sufragar las pérdidas que desde el año 2015 hasta el año 2021 ha sufrido y las cuales han sido informadas ante la honorable asamblea general de delgados año tras año.

La administración sigue trabajando para la recuperación de los asociados de la cooperativa.

BIENESTAR SOCIAL

Para el año 2021, la cooperativa pago en servicios funerarios a la empresa con la cual se tiene firmado este convenio JARDINES DE RENACER la cual cubre no solo a sus más de 423 asociados activos, sino que también se cubren los 7 beneficiarios que corresponden a su núcleo familiar más cercano. Contar con este servicio genera tranquilidad a los asociados al estar protegidos ante cualquier situación calamitosa.

Se dieron 2 detalles durante el año:

- A mitad de año se realizó entrega de un detalle (Cobija)
- A final de año se realizó entrega de un detalle (Almohada y ancheta)

Se han otorgado los siguientes auxilios por parte del Comité de Bienestar Social a los asociados teniendo en cuenta que estuvieran al día en sus pagos.

AUXILIOS

Auxilios de Óptica

- Se entregaron 78 auxilios de óptica.

Auxilios por Calamidad

- Se entregaron 7 auxilios de calamidad doméstica.

Auxilios por Fallecimiento

- Se entregó 1 auxilio por fallecimiento de asociado.

Auxilios Educativos

- Se entregaron 21 auxilios educativos.
- Se entregaron 3 kit universitario.

Son algunas de las cifras más representativas en la entrega de auxilios de la ejecución del fondo de bienestar social.

FONDO DE ADULTO MAYOR

Se realizaron 2 actividades para el bienestar del adulto mayor del fondo dejando huella:

- A mitad del año se entregó un detalle y para fin de año se organizó un pasadía, se les entrego un detalle y se realizaron 2 rifas (bonos).

Con el grupo Adulto Mayor se hizo un acercamiento con cada una de ellas en este año.

Se afiliaron 3 personas al grupo adulto mayor el segundo trimestre.

FONDO DE COOOPERATIVITOS

Se realizaron 2 entregas para el bienestar de los asociados del fondo de Coohoperativitos a mitad de año se envió un bono y una torta para los niños que cumplieran años en el primer semestre y entrega de bono en diciembre y torta de cumpleaños para los del segundo semestre.

OTORGAMIENTO DE CREDITOS

Se otorgaron 137 créditos durante año 2021.

Todas las ejecuciones de fondos y demás actividades mencionadas quedaron aprobadas en cada acta de los comités que fueron conformados para dar cumplimiento a los reglamentos que tiene la cooperativa.

Finalmente, desde la gerencia se agradece al consejo de administración, junta de vigilancia, integrante de comités y colaborador en general, que contribuyeron en la gestión del año 2021.

Armenia, marzo 12 de 2022.

MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO

Gerente

Coohobienestar